

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 31/2020, de 25 de junio, sobre la concertación de servicios residenciales para personas mayores en el Territorio Histórico de Álava**

La Comisión VII de Bienestar Social de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 25 de junio de 2020, aprobó la siguiente moción:

Moción 31/2020, de 25 de junio, sobre la concertación de servicios residenciales para personas mayores en el Territorio Histórico de Álava.

Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, una vez que el Gobierno Vasco apruebe el Decreto por el que se regulan el régimen de concierto social y los convenios en el Sistema Vasco de Servicios Sociales, proceda a la aprobación de un decreto foral para la regulación de la concertación de centros residenciales de personas mayores del Territorio Histórico de Álava.

Vitoria-Gasteiz, 25 de junio de 2020

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA